

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

¿ LA ENTIENDES?

La Ley de protección de datos 1581 del 2012 es una ley que fue creada con el fin de proteger los datos personales de todos los ciudadanos en Colombia y además fortalecer el derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar todos sus datos en las bases que se hayan creado con este fin.

La ley también es una herramienta legal para proteger a los ciudadanos de fraudes por el uso indebido de su información ya que en Internet abundan programas que recolectan datos de los usuarios los cuales pueden ser usados con fines maliciosos.

¿ A QUE LE LLAMAMOS " DATOS PERSONALES"?

Dato es toda aquella información que caracteriza a una persona , desde su color de piel, su escolaridad hasta el tipo de ideología a la que pertenece. Estos datos personales pueden quedar a disposición de una entidad privada o pública, todo siempre y cuando sea autorizado.

En conclusión, los datos personales, son toda la información con la que se le puede identificar o es identificable.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Color de piel, estatura, cabello, tipo de sangre, estatura



DATOS IDEOLÓGICOS



DATOS ACADÉMICOS



DATOS DE CONTACTO

Domicilio, email, teléfono, etc.



DATOS BIOMÉTRICOS



DATOS PERSONALES



DATOS LABORALES



DATOS PATRIMONIALES

propiedades, historial crediticio, cuentas bancarias, seguros, etc



CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS

DATO PERSONAL PÚBLICO



Son aquellos que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del titular de la información.

DATO PERSONAL PRIVADO

Es aquel que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa.



DATO PERSONAL SEMIPRIVADO



Son aquellos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información.

DATO PERSONAL SENSIBLE

Es aquel dato personal de especial protección, por cuanto afecta la intimidad del titular y su tratamiento puede generar discriminación.

No puede ser objeto de tratamiento a menos que sea requerido para salvaguardar un interés vital del titular y su obtención haya sido autorizada expresamente.



ACTORES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TITULAR DE LA INFORMACIÓN



Persona natural cuyos datos personales son objeto del tratamiento

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los mismos.

ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN



Persona natural o jurídica, pública o privada que realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable

DERECHOS DE LOS TITULARES



Acceder, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales frente a responsables y encargados

Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los datos o por el responsable del tratamiento de datos



Ser informado respecto del uso de los datos



Presentar quejas ante la Superintendencia Industria Comercio



Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato (no procede si el titular tiene el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos)



Acceder en forma gratuita a sus datos personales

SUGERENCIAS PARA PROTEGER LOS DATOS

PREGÚNTATE



¿Qué información requiere?

¿Para qué la quieren?

¿Por cuánto tiempo?

¿Quién tendrá acceso a esta información?

LEE Y REVISA

Bien las políticas de
privacidad



CAMBIA

Tus contraseñas
periódicamente



NO PASES

más información de la
debida



EVITA

fraudes o robos de
identidad

